

**IUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA**

REF: Autoriza adquisición directa por un monto de inferior a 10 UTM
Por situación de urgencia.-

DECRETO: 2062

COIHUECO: 03 Mayo 2011

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas por el D.F.L N° 1 del Ministerio del Interior y Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" publicada en el Diario Oficial el 26/07/2006.

2.- Ley N° 19.886, que establece procedimientos para adquisiciones del sector público.

3.- Decreto Alcaldicio N° 5.850 de fecha 16/12/2010, que aprueba presupuesto Municipal año 2011

CONSIDERANDO:

1.- Expediente Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita ayuda por fallecimiento de la Sra. Enedina Cabeza Hernández.

2.- Necesidad de dar digna sepultura a persona carente de recursos

3.- Decreto Alcaldicio N° 1856 de fecha 25/04/2011, que Designa alcalde subrogante a don Pablo Pulgar Sepúlveda, desde el 03 al 06 de Mayo del 2011.

4.- Decreto Alcaldicio N° 1774 de fecha 19/04/2011, que designa Secretario Municipal Subrogante a Mónica Cifuentes Canales, desde 02 al 06 de Mayo del 2011.

DECRETO:

1.- Autoriza ayuda económica de \$ 200.000.- (doscientos mil pesos) para la adquisición de servicio funeraria para caso Social, de don Guillermo Antonio Rivas Cabezas, Rut N° 10.887.403-1, con domicilio en Av. Prat 781 de la Comuna de Coihueco, por fallecimiento de su Sra. Madre, Doña Enedina Cabezas Hernández (Q.E.P.D.), producto de un paro Cardiorrespiratorio/infarto agudo al miocardio.

2.- Por ser situación de urgencia, adquiérase urna por trato directo a la Funeraria de Coihueco hasta el monto de \$ 200.000.- (doscientos mil pesos)

3.- Impútese el gasto a la cuenta 24 - 01 - 007 Asistencia Social.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

PABLO PULGAR SEPULVEDA
Alcalde de Coihueco (S)

MONICA B. CIFUENTES CANALES
Secretario Municipal (S)

Distribución:

/ Secretaria Municipal

/ Secretaria Alcaldía

/ Carpetas Programas

PPS/MBCC/ACM/PLP/evl.-